Ydem Y por la ciudad vista la dicha carta y sobre
ella conferido acudiendo con la obligacion
que tienen del servicio de su mag.
y que su Ex.a en su real nombre ordena
acordaron que se pregone publicamente
el dicho aviso para que sea notorio y
mandaron que se notifique a don
Pedro Felices de Ureta regidor y capitan
de la colacion de Santiago en padro
ne trecientos infantes y los re
conozca que estan prevenidos con
sus armas y municiones y en orden
de guerra y nombre al ferez y sargento
y demas oficiales y todos estan a punto
para que luego que se tenga segundo
aviso de su Ex.a acudan con toda pres
teza a la parte que pidiere la necesidad
y se pregone asimismo que estos tre
cientos rs. y los demas estan en orden
con sus armas y municiones para
que si conbiniere mas numero de gente
salga donde se les ordenare cuya
execucion remitieron al s.r alcalde
mayor para que les apremie y puto
do rigor y que se notifique lo susodicho
al dicho don Pedro Felices para que
este con el cuydado que conbiene

Ydem Otrosi se acordo se notifique a don
Gomez Gradeaca regidor y capi
tan de la caballo hagalista de to
da la gente de caballo y nombre al
ferez y demas oficiales y les haga
prevenir para acudir ofreciendose
necesidad por el orden de suso

Ydem Acordaron que se responda a su Ex.a
a la dicha carta avisandole de lo que